



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS**

**18045** *Anuncio de citación para notificación por comparecencia de actos dictado por la Agencia Tributaria de las Illes Balears. (Ref. 141014 TLT)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible hacer la notificación por causas no imputables a la Administración tributaria, en virtud de este anuncio se cita a las personas interesadas —o a sus representantes debidamente acreditados— relacionados a continuación para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio comparezcan en la oficina de recaudación de la Agencia Tributaria de las Illes Balears indicada o en cualquier oficina de recaudación de la Agencia Tributaria de las Illes Balears (se pueden consultar las oficinas en la página web <<http://www.atib.es>> o en el teléfono 902 201 530), en horario de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas (los meses de julio y agosto el horario es de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas), para notificarles los actos administrativos derivados de los procedimientos que tramita la Agencia Tributaria de las Illes Balears. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que, de no comparecer la persona interesada o su representante en dicho plazo, se considerará efectuada la notificación de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste para comparecer en cualquier momento del procedimiento.

Palma de Mallorca, 14 de octubre de 2014

**El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears**  
Justo Alberto Roibal Hernández

Oficina de Recaudación de Alcúdia . C/ Serra, 30; 07400 Alcúdia. Tel.: 971 548 981. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Algaida. C/ Rei, 6 07210 Algaida. Tel.: 971 125 335. Horario: los jueves laborables de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas (del 1 de octubre al 1 de diciembre, el horario de atención es de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas, los jueves laborables de 15.15 a 16.45 horas y los viernes laborables de las 8.15 a las 14.30 horas).

Oficina de Recaudación de Andratx. C/ Maura, 21; 07150 Andratx.. Tel.: 971 236 560. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Binissalem. c/ concepció, 7; 07350 Binissalem. tel.: 971 512 129. horario de atención al público: martes, miércoles y jueves de 8.30 a 13.30 horas.

Oficina de Recaudación de Bunyola. Plaça, 4 07110 Bunyola. Tel.: 971 613 007. Horario de atención al público: martes y miércoles laborables en Bunyola, en Plaça, 4, de 9 a 14 horas; y jueves laborables, de 15.15 a 16.45 horas (excepto en los meses de julio y agosto). Jueves laborables en Palmanyola, en Av. de las Dalias, 65, local 3, de 9 a 14 horas.

Oficina de Recaudación de Capdepera. C/ del Col·legi, 7, bjs.; 07580 Capdepera. Tel.: 971 819 114. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Campos. Plaza Mayor, 5, 07630 Campos. Tel.: 971 650 908. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a



13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Felanitx. C/ Horts, 37; 07200 Felanitx. Tel.: 971 582 523. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Formentera. C/ Eivissa, 9; 07860 Formentera. Tel.: 971 321 577. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Inca. C/ de Santo Domingo, 16, 07300 Inca. Tel.: 971 507 419. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Lloseta. C/ Pou Nou, 3; 07360 Lloseta. Tel.: 971 678 429. Horario de atención al público: lunes y miércoles laborables, de 8.15 a 13.30 horas, y los viernes laborales, de 8.15 a 14.30 horas.

Oficina de Recaudación de Lluçmajor. C/ de Bons Aires, 6, bjs.; 07620 Lluçmajor. Tel.: 971 660 541. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Manacor. Ronda de l'Institut, 18; 07500 Manacor. Tel.: 971 555 566. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Marratxí. C/ de Gabriel Fuster, 3, bjs.; 07141 Marratxí. Tel.: 971 608 143. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Muro. C/ del Peix, 17; 07440 Muro. Tel.: 971 860 519. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Palma de Mallorca. C/ de Francesc de Borja Moll, 22; 07003 Palma de Mallorca. Tel.: 971 462 270. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Pollença. C/ de de Ramón y Cajal, 2, bjs.; 07460 Pollença. Tel.: 971 531 777. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Sa Pobla. C/ de l'Escola, 10, bjs., local B; 07420 Sa Pobla. Tel.: 971 862 442. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Santanyí. C/ del Centre, 28; 07650 Santanyí. Tel.: 971 653 548. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Sant Llorenç des Cardassar. C/ de Gabriel Carrió, 12; 07530 Sant Llorenç des Cardassar. Tel.: 971 569 865. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Santa Maria del Camí. C/ Jaume I, 16 (Ses Cases des Mestres) 07320 Santa Maria del Camí. Tel.: 971 678 433. Horario de atención al público: lunes laborables de 8.15 a 13.30 horas y viernes laborables de 8.15 a 14.30 horas. También se atenderá al público, salvo los meses de julio y agosto, los lunes laborables de 15.15 a 16.45 horas.

Oficina de Recaudación de Ses Salines. Plaça Major, 1 07640 Ses Salines. Tel.: 971 642 862. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)





Oficina de Recaudación de Son Servera. Plaça de Sant Ignasi, 2; 07550 Son Servera. Tel.: 971 567 185. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

Oficina de Recaudación de Santa Margalida. C/ de Joan Monjo March, 23; 07450 Santa Margalida. Tel.: 971 859 242. Horario: de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas, (meses de julio y agosto, de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas)

NIF INTERESADO	NOMBRE INTERESADO	NIF	NOMBRE	ACTO A NOTIFICAR	REFERENCIA
NO CONSTA	CANO COJO ISABEL	51568729S	HONORATO BARAHONA SIMON	Prórroga anotación preventiva de embargo de bienes inmuebles	10/095621
42972601E	DURAN PAREJA VICENTA	42965556S	TORRES BORGOÑOZ GINESA	Cancelación de embargo de bienes inmuebles	08/111778
43102225H	GARCIA FLORIT MARIA MAGDALENA	43102168F	MOTA AVILA RAFAEL	Prórroga anotación preventiva de embargo de bienes inmuebles	08/066003
NO CONSTA	MERCEDES AMAYA BAUTIS	41137822E	OLIVER GAYA APOLONIA	Prórroga anotación preventiva de embargo de bienes inmuebles	08/042132
NO CONSTA	MERCEDES AMAYA BAUTISTA	41137822E	OLIVER GAYA APOLONIA	Prórroga anotación preventiva de embargo de bienes inmuebles	00/040/05624
00641322J	OLMO LOPEZ JOSE	28511227J	RAMIREZ LIEBANES ROSARIO ARACELI	Cancelación de embargo de bienes inmuebles	08/109801
NO CONSTA	POSIBLES HEREDEROS	41137822E	OLIVER GAYA APOLONIA	Prórroga anotación preventiva de embargo de bienes inmuebles	00/040/05624
NO CONSTA	POSIBLES HEREDEROS	41137822E	OLIVER GAYA APOLONIA	Prórroga anotación preventiva de embargo de bienes inmuebles	08/042132
43065015E	TAULER PARKER JOSEP ANDREU	43060906S	GOMILA BORRAS JERONIA	Valoración de bienes inmuebles	12M/055653

